
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria

CONJUNTO VOCAL DE CÁMARA II

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO ACADÉMICO 2018-2019.

Elaborado por:

Dña. Maite Simón García

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 1.1. MARCO NORMATIVO.**
- 1.2. PREÁMBULO.**

- 2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN.**
- 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.**
- 2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS.**
- 2.3. EVALUACIÓN.**
- 2.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 2.3.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 2.3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**
- 2.3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO.**
- 2.3.5. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO.**
- 2.3.6. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS MATRÍCULAS DE HONOR.**
- 2.3.7. PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE.**

- 3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

- 4. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**
- 4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.**
- 4.2. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- 4.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

- 5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ARTÍSTICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES A REALIZAR DESDE EL AULA, EL PROPIO DEPARTAMENTO O EN COORDINACIÓN CON OTROS.**

- 6. BIBLIOGRAFÍA.**
- 6.1. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.**
- 6.2. ASIGNATURAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DE GRUPO.**
- 6.3. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO.**

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. MARCO NORMATIVO.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

. REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

. DECRETO 364/2007, de 2 de octubre (BOC no 206 de 16 de octubre de 2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Canarias

. ORDEN de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música

. ORDEN de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

. ORDEN de 25 de mayo de 2009, por la que se establece la organización académica de las enseñanzas profesionales de música de la Comunidad Autónoma de Canarias

. REAL Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato

1.2. PREÁMBULO.

En la historia de los últimos tres siglos, la producción musical ha sido pródiga en acontecimientos y creación de obras maestras, que si bien han tenido como protagonistas más deslumbrantes a las grandes composiciones sinfónico-corales, han plasmado en la música de cámara sus logros más refinados, y éstos difícilmente los podríamos enunciar sin hacer referencia en la mayoría de los casos al papel de la voz humana como máximo exponente de la expresividad de esas composiciones.

El alumnado de canto de las enseñanzas profesionales presenta una serie de necesidades que deben ser atendidas a través de la asignatura Conjunto Vocal de Cámara, pensada específicamente para los cantantes, que han de recibir un tratamiento vocal diferenciado con respecto a los instrumentistas. Se ha de plantear más desde la perspectiva del conjunto vocal que del grupo camerístico instrumental. Ello no significa que se renuncie a abordar el repertorio tan extenso e importante donde se combinan voces e instrumentos, bien sea doblándolas o actuando como complemento de aquéllas.

Es necesario que el alumnado de canto adquiera la práctica de integrarse en un pequeño conjunto camerístico, puesto que la música vocal de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico vocal constituye el medio idóneo para que los alumnos y alumnas desarrollen el sentido de la afinación, estimulen la capacidad, imprescindible para todo músico, de cantar escuchando las otras voces o instrumentos del grupo y desarrollen el sentido de sonoridad del conjunto. Todo esto forma un corpus que resalta notablemente los objetivos transversales de educar en valores, aspectos conforme a los que la asignatura está fuertemente estructurada.

Aún siendo una práctica muy ligada a la asignatura de coro, si bien no sustitutoria de ésta, el conjunto vocal de cámara nos acerca más a la realidad sonora de las antiguas capillas musicales del Renacimiento y Barroco, a las que sólo podían acceder cantantes con demostradas condiciones vocales, a la música madrigalista italiana de los grandes maestros del XVII, música de una textura armónica y contrapuntística de alta dificultad de ejecución -pensada para ser cantada con un claro dominio técnico-, al repertorio camerístico vocal de los románticos y post-románticos alemanes, escrito expresamente para conjunto de solistas y a un numeroso aporte de obras de compositores del siglo XX.

De otro lado, la participación en un conjunto vocal de cámara obliga a los cantantes a desarrollar hábitos de autodisciplina y método, como la homogeneización de los timbres del grupo, así como el desarrollo de los aspectos colorísticos del mismo, las respiraciones, la sujeción de su propio criterio interpretativo al de la totalidad del conjunto, de su volumen sonoro al de sus compañeros y a las exigencias musicales y estéticas.

Esta programación ha sido aprobada por el Departamento de Canto del CPMLPGC en sesión celebrada el 9 de Octubre de 2018

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONJUNTO VOCAL DE CÁMARA 4º E.P. DEPARTAMENTO DE CANTO CURSO 2018-2019

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN.

2.1. OBJETIVOS.

- . Conocer las virtudes musicales y estéticas de las composiciones escritas para pequeños conjuntos vocales de cámara, a través del aprendizaje de repertorios de diferentes épocas y estilos.
- . Ejercitar audición polifónica para que, al mismo tiempo que canta su propia parte, pueda escuchar el discurso de las demás voces.
- . Ajustar el sonido en función del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas.
- . Afianzar los aspectos rítmicos de tal manera que el discurso vocal quede integrado en el desarrollo musical.
- . Profundizar en el conocimiento e interpretación de los diferentes estilos.
- . Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.
- . Respetar y valorar las normas que rigen la práctica vocal de conjunto.
- . Practicar la lectura musical a primera vista.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Conceptuales

- . La unificación sonora: respiración, fraseo, articulación, entradas, afinación, ritmo, dinámica.
- . Equilibrio de los diferentes planos sonoros.
- . La voz como instrumento de conjuntos vocales reducidos.
- . El cuerpo como elemento de expresión vocal y de contagio en una agrupación de cámara.
- . La relajación, la respiración y la postura como elementos básicos de la emisión vocal.
- . Mecanismos técnicos de aplicación a las diferentes sonoridades de un grupo vocal.
- . Mecanismos y estrategias de lectura musical vocal, entonación, articulación, dicción.
- . Lectura coral adiestrada.
- . Pronunciación de los diferentes idiomas.
- . El trabajo articulatorio de los textos y su importancia en el resultado sonoro.
- . Fraseo y comprensión del mismo dentro del acto de emisión, resonancia y dicción.
- . El repertorio a capella a varias voces.
- . La comprensión del lenguaje gestual para la autonomía de las agrupaciones vocales de cámara.
- . Acercamiento progresivo a las diferencias entre consonancia y disonancia.
- . El discurso horizontal vocal en los diferentes estilos.

Procedimentales

- . Análisis e interpretación de las diferentes obras.
- . Audiciones y críticas comparativas de los diferentes estilos.
- . Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- . Práctica de la lectura a primera vista.
- . Práctica de ejercicios corporales y de respiración aplicados al trabajo coral.
- . Ejercicios específicos de relajación y de movimiento corporal destinados al trabajo vocal en grupo.
- . Práctica de ejercicios de emisión vocal grupal (resonancia, articulación, dicción).
- . Prácticas de entonación coral y de audición interna.
- . Sesiones de audiciones de diferentes modelos sonoros e interpretativos en las agrupaciones vocales de cámara.
- . Montaje de obras corales a varias voces, a capella o con acompañamiento instrumental.
- . Prácticas de lectura coral homofónica y polifónica, con texto, con vocales y con boca cerrada.
- . Montaje de obras en diferentes idiomas.
- . Montaje del repertorio extraído de la bibliografía que acompaña.
- . Análisis formal de las obras a montar.

Actitudinales

- . Valoración del trabajo colectivo y del esfuerzo individual en el rendimiento del trabajo a realizar.

- . Valoración de la predisposición corporal y anímica en el trabajo coral.
- . Reconocimiento del valor de la iniciativa como capacidad de contagio para un mejor resultado del trabajo a realizar.
- . Receptividad, progreso y sintonía con el sonido resultante del grupo.
- . Reconocimiento de la participación activa en la búsqueda de documentación relativa al repertorio a montar.
- . Valoración de la memoria y del silencio como elementos fundamentales en el trabajo coral de cámara.
- . Valoración de la creatividad en la puesta en escena de posibles programas a interpretar.
- . Positivismo y espíritu participativo y de implicación en los diferentes trabajos a realizar durante el curso.

SECUENCIACIÓN. TEMPORALIZACIÓN.

Estudio transversal trimestral de los aspectos actitudinales propios de un trabajo de conjuntos vocales reducidos.

1º Trimestre

- . Iniciación a la lectura a vista polifónicas.
- . Práctica de diferentes emisiones y situaciones espaciales del grupo.
- . Práctica grupal de desarrollo vocal.
- . Montaje de las obras adecuadas a las características vocales, sonoras y de capacidad de lectura musical del grupo, en los diversos estilos.
- . Aprendizaje de memoria de parte del trabajo realizado.
- . Acercamiento a la interpretación sin director.
- . Trabajo de la actitud del corista/solista ante el trabajo en grupo.

A título orientativo,

Se elegirá un número de piezas al estilo de las siguientes:

- .Recopilación de piezas del renacimiento francés.
- .Madrigales ingleses y españoles.
- .Dúos y tríos de ópera del estilo de:
 - “Canzonetta sull’aria” (Les Nozze di Figaro) de Mozart
 - “La ci darem la mano” (Don Giovanni) de Mozart
 - “Ah, guarda sorella” (Cosi fan tutte) de Mozart
 - “Soave sia il vento” (Cosi fan tutte) de Mozart
 - “Dúo de las flores” (Lakmé) de L. Delibes
 - “Presentación de la rosa” (Der Rosenkavalier) de R. Strauss
 - “Barcarola” (Contes d’Hoffmann) de J. Offenbach

2º Trimestre

- . Ampliación del repertorio a montar incluyendo algunas complejidades polifónicas.
- . Trabajo de los colores sonoros con formaciones de voces iguales y mixtas.
- . Continuación de las lecturas a vista y posible ampliación de la complejidad de las mismas.
- . Trabajos especiales con textos métricas y recursos vocales excepcionales.
- . Combinación de solos y tutti en las obras.
- . Aprendizaje de memoria de parte del trabajo realizado.

Se elegirá, de igual modo que en el primer trimestre, al estilo de las siguientes:

- “The prayer “de C.B. Sager & D. Foster
- “You rise me up” de B. Graham & R. Lorland
- “Pie Jesu” de L. Webber
- “What Child is this” de Prizeman

“Canto sacro” de Z. Kodaly
“Ave Maria” de T. L. de Victoria
“The phantom of the opera” de L. Webber

3º Trimestre

- . Repaso del repertorio trabajado y posible ampliación del mismo.
- . Audición crítica de agrupaciones corales de referencia.
- . Aprendizaje de memoria de parte del repertorio trabajado.
- . Actuación pública si procede.

Se elegirá, de igual modo que en el primer y segundo trimestre, al estilo de las siguientes:

- . Oxford Book of English Madrigals
 - . Oxford Book of French Songs
 - . Oxford Book of Spirituals
 - . Oxford Book of Spanish Madrigals
 - . Duos, trios y cuartetos de English romantic part songs
- Himno a Canarias, “Arrorró” de Teobaldo Power

2.3. EVALUACIÓN.

2.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Puntual asistencia a las sesiones del curso, así como a los ensayos e intervenciones de conciertos que se determinen en cada uno de sus trimestres. Con este criterio se pretende evaluar el resultado de las responsabilidades y disciplina adquiridas para con el grupo y profesor.
- Interpretación de las obras trabajadas dentro de la agrupación vocal correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las voces.
- Trabajo en clase las obras correspondientes al repertorio programado. Este criterio evaluará el sentido musical como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical. Igualmente se pretende valorar la receptividad y rendimiento demostrados en las sesiones regulares de clases y en los ensayos.
- Memorización de parte del trabajo realizado. Este criterio evalúa la capacidad de retener todas y cada una de las puntualizaciones hechas durante el trabajo de las mismas.
- Leer a primera vista una obra de pequeña o mediana dificultad en la agrupación vocal que le corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- Responsabilidad individual en la interpretación grupal cantando su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y valora sus conceptos sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, métrica y fraseo.

2.3.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- . Verificación de la asistencia puntual y permanente a las sesiones ordinarias semanales de clases.
- . Ensayos o actuaciones especiales extraordinarias señaladas a principios de cada trimestre así como de la implicación regular en el montaje de las obras e iniciativas consideradas a las mismas.
- . Verificación del aprendizaje de música y textos.

2.3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.

Aplicados según los porcentajes que se señalan en cada uno de los siguientes apartados:

1º Ponderación 50%

- Puntual asistencia a las sesiones del curso, así como a los ensayos e intervenciones de conciertos que se determinen en cada uno de sus trimestres.
- Trabajo en clase de las obras correspondientes al repertorio programado.

2° Ponderación 30%

- Leer a primera vista una obra de pequeña o mediana dificultad en la agrupación vocal que le corresponda.
- Responsabilidad individual en la interpretación grupal cantando su propia parte.
- Memorización de parte del trabajo realizado.

3° Ponderación 20%

- Interpretación de las obras trabajadas dentro de la agrupación vocal correspondiente.

2.3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO.

Alcanzar al menos el 50% entre los apartados señalados en el punto 2.3.3. de criterios de evaluación y ponderación.

2.3.5. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO.

Se estará en consonancia con lo regulado en la ORDEN de 5 de mayo de 2009 y en la posterior Resolución de la DGFP por la que se dictan instrucciones para la aplicación y desarrollo del proceso de matriculación en más de un curso en las EPM, de 2015.

2.3.6. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS MATRÍCULAS DE HONOR.

Se estará a lo dispuesto en el Artículo 13.3 de la ORDEN de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música.

No se contempla en esta asignatura.

2.3.7. PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE.

Se estará a lo dispuesto en el Artículo 10.3 de la ORDEN de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

- El alumnado que suspenda en Junio podrá presentarse a examen extraordinario en septiembre para lo que deberá contemplar los siguientes requisitos:
- Venir acompañado de al menos 3 voces (3 personas) de diferente tesitura vocal que la suya, para interpretar las obras de la prueba.
- Del repertorio realizado durante el curso, traer preparadas 6 obras, de las que deberán ser interpretadas 3, una de ellas elegida por sorteo, otra por el profesor y otra por el alumno. Realizar una lectura a vista, con letra, de un fragmento dado para la ocasión.

4. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

- Sesiones eminentemente prácticas, resaltando los modelos del profesorado en el aula para lograr los objetivos planteados en la programación.
- Funcionalidad vocal y estratégica en las sesiones considerando la duración de 60' de cada sesión.

- . Contemplación de repertorios adecuados a las características vocales y aptitudinales del grupo y curso.
- . Complementariedad y alternancia del canto coral a capella y con sonoridad instrumental.
- . Alternancia del canto coral dirigido por el profesor o alumnos de Iniciación a la dirección, si procede.

4.2. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Dado el carácter práctico de la asignatura en su vertiente casi solística, este canto coral de pequeños grupos se convierte en el principal recurso de trabajo, así como las dinámicas referidas al entrenamiento vocal de conjunto, y al propio corporal, de respiración y relajación. Igualmente la configuración de la plantilla del aula (tipos y características de las voces) sirven de recursos precisos para la puesta en práctica de las sesiones y el uso de los diferentes materiales didácticos como los ejercicios de vocalización, de relajación, de respiración, de improvisación, de lectura aplicada, de sonoridades, de empaste, utilización del cuerpo desde sus componentes expresivos y funcionales para la emisión vocal.

4.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Conjunto Vocal de Cámara viene, cada curso, condicionado por una frecuente descompensación de voces definido por sus características individuales en las que abundan timbres y registros determinados en detrimento de otras voces menos frecuentes. Este hecho obliga singularmente a que el repertorio habitual destinado con carácter normal a agrupaciones vocales de 4 a 8 voces mixtas o 3 a 6 voces iguales, sea el que generalmente deba ser adaptado, para no dejar de realizarlo por sus extraordinarias aportaciones musicales, cuando no a rebuscar pacientemente para acceder a obras de un interés relevante para los objetivos planteados en la asignatura.

Igualmente el montaje de algunos programas de concierto para interpretación pública quedan circunscritos a las características especiales del grupo y de sus componentes que, en definitiva definen los parámetros, orientación y diseño de estos conciertos, de forma que, como elemento motivador y alentador, las virtudes del grupo en cuestión sean las que puedan quedar resaltadas, más que sus carencias.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ARTÍSTICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES A REALIZAR DESDE EL AULA, EL PROPIO DEPARTAMENTO O EN COORDINACIÓN CON OTROS.

- . Posible intervención en el Concierto de Navidad del Departamento.

6. BIBLIOGRAFÍA.

6.1. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.

Una vez comenzado el curso, y viendo las capacidades, cualidades de los grupos en sí mismos se elegirán las piezas que convenga en cada uno de los grupos, añadiendo o suprimiendo, a criterio del/la profesor/a, según estime más apropiado.

Piezas con carácter orientativo del estilo de:

- “The prayer” de C.B. Sager & D. Foster
- “You rise me up” de B. Graham & R. Lorland
- “Pie Jesu” de L. Webber
- “What Child is this” de Prizeman
- “Silent night” de Grubber
- “Canto sacro” de Z. Kodaly
- “Ave Maria” de T. L. de Victoria
- “The phantom of the opera” de L. Webber
- Recopilación de piezas del renacimiento francés.
- Madrigales ingleses y españoles.

Dúos y tríos de ópera del estilo de:

“Duetto buffo di due gatti” de G. Rossini

“Canzonetta sull’aria” (Les Nozze di Figaro) de Mozart

“La ci darem la mano” (Don Giovanni) de Mozart

“Ah, guarda sorella” (Cosi fan tutte) de Mozart

“Soave sia il vento” (Cosi fan tutte) de Mozart

“Dúo de las flores” (Lakmé) de L. Delibes

“Presentación de la rosa” (Der Rosenkavalier) de R. Strauss

“Barcarola” (Contes d’Hoffmann) de J. Offenbach

. Oxford Book of English Madrigals

. Oxford Book of French Songs

. Oxford Book of Spirituals

. Oxford Book of Spanish Madrigals

. Dúos, tríos y cuartetos de English romantic part songs

Himno a Canarias, “Arrorró” de Teobaldo Power

6.2. ASIGNATURAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DE GRUPO.

No se contempla en esta asignatura.

6.3. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO.

No se contempla en esta asignatura.